

tarjeta de transportes serie VT; la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia el 11 de junio de 1971, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que con estimación total del presente recurso contencioso-administrativo número 16.556 de 1970, interpuesto por el Letrado del Colegio de esta capital don José Manuel Martínez Rodríguez, en nombre y representación de don Antonio Galán Fuentes, contra la resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres de 20 de diciembre de 1969 por la que se denegaba al recurrente autorización para sustituir su vehículo marca Renault de ocho plazas por otro de igual número de plazas, incluido el conductor, debemos declarar y declaramos no ajustada a derecho tal resolución, por lo que la revocamos sin hacer expresa condena de costas.»

El excelentísimo señor Ministro, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto por Orden de esta misma fecha que sea cumplido en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de agosto de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general de Transportes Terrestres.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto 1-T-252, «Obra de fábrica especial. Puente sobre la riera de Maspujols. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 263,600 (antiguo), 234,000 (nuevo), en término municipal de Viñols y Archs.»**

Aprobado en fecha 18 de diciembre de 1969 el proyecto 1-T-252, «Obra de fábrica especial. Puente sobre la riera de Maspujols CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 263,600 (antiguo) 234,000 (nuevo), en término municipal de Viñols y Archs.»

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación el artículo 20, apartado d) de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los derechos y bienes afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Consecuentemente con todo lo expuesto, esta Jefatura, de conformidad con lo expuesto en el artículo 52, 1 y 3 de la vigente Ley de Expropiación, convoca a los propietarios afectados por las obras de referencia, según la relación que se adjunta, para que comparezcan el día 4 de noviembre de 1971, a las nueve treinta horas, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Viñols y Archs, provistos de los títulos de propiedad y representación que ostenten, de los recibos de contribución y documento nacional de identidad, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a sus costas.

Hasta los días fijados para el levantamiento de dichas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE VIÑOLS Y ARCHS

Día 4 de noviembre de 1971

Número de la finca	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie — m <sup>2</sup>
1	Francisco Ferre Corts .....	«Masía». Viñols ...	576
2	María Cros Queralt .....	Independencia, 2. Cambrils .....	272
3	Jacinto Prim Ferraté .....	General Prim, 13. Cambrils .....	594
4	José Cros Queralt..	Plaza España, 16. Cambrils .....	200
5	Paul Hans Stuber ..	Chalet Riera. Viñols .....	288

Tarragona, 5 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.799-E.

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el proyecto 1-T-252, «Obra de fábrica especial. Puente sobre la riera de Maspujols. CN-340, de Cádiz a Barcelona por Málaga, p. k. 263,600 (antiguo), 234,000 (nuevo), en término municipal de Cambrils.»**

Aprobado con fecha 18 de diciembre de 1969 el proyecto 1-T-252, «Obra de fábrica especial, puente sobre la riera de Maspujols. CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, punto kilométrico 263,600 (antiguo) 234,000 (nuevo), en término municipal de Cambrils.»

Que por estar incluido dicho proyecto en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, lo es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 18 de diciembre de 1954.

Consecuentemente con todo lo expuesto, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, 1 y 3, de la vigente Ley de Expropiación, convoca a los propietarios afectados por las obras de referencia, según la relación que se adjunta, para que comparezcan el día 3 de noviembre de 1971, a las nueve treinta horas, en la Alcaldía del Ayuntamiento de Cambrils, provistos de los títulos de propiedad y representación que ostenten, de los recibos de la contribución y documento nacional de identidad, desde donde se trasladarán a las fincas de cuya ocupación se trata, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario, si así lo desean, con gastos a su costa.

Hasta los días fijados para el levantamiento de dichas actas, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Jefatura, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación de bienes afectados.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS EN TÉRMINO MUNICIPAL DE CAMBRILS

Día 3 de noviembre de 1971

Número de la finca	Nombre del propietario	Domicilio	Superficie — m <sup>2</sup>
6	Her S. Rosemberg.	Finca. Cambrils .....	808
7	Cornelis Pennema y Josef Schyls .....	«El Paraiso». Bloque 7.º, 3.º A. Albufera. Alicante .....	180
8	Sergio López Manga .....	Jesús, 20, 1.º Reus ..	168
9	M. Deveux .....	Residencia Urederra. Cambrils-Playa .....	1.200
10	Sr. Kruska (Apoderado D. José Ribot Gallés) .....	Zaragoza, 11, 2.º Tarragona .....	1.800
11	Kurt Lissel .....	Eilestrasse, 18 - 49 Bielefeld. Alemania .....	1.020
12	Adolf Graumann ...	41 Duisburg. Güntherstrasse, 8. Alemania .....	968
13	Fahlberg-List, S. A.	Plaza Verdaguer, 9. Tarragona .....	2.414
14-16-17	Francisco Carlos Juliá Noig .....	Cruces, 47, Cambrils .....	9.121
18-18	Juan Prim Ferraté.	Calvo Sotelo, 3. Cambrils .....	1.246

Tarragona, 5 de octubre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.800-E.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por la obra 280-J, Plan Jaén, abastecimiento de agua a los pueblos del grupo oriental de La Loma de Ubeda, ramal del sifón II, término municipal de Villacarrillo (Jaén).**

Examinado el expediente de expropiación forzosa número 280-J que se tramita con motivo de las obras arriba expresadas; Resultando que en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de junio de 1971, en el «Boletín Oficial» de la provincia de